

Acuerdo, nombrando empleados del Tribunal de cuentas.

EL GOBIERNO:

De conformidad con la lei de 28 de febrero último;
i en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º El Señor Contador mayor Ldo. don Camilo Gu-
tierrez, continuará en el Tribunal de cuentas con el ca-
racter de Contador 1º, i el señor Dr. don Salvador Gui-
llen, con el de Contador 2º, rindiendo éstos la fianza que
previene la lei citada i con el sueldo de lei

2º Nómbrase primer Escribiente del mismo Tribu-
nal, al señor don Ignacio Vasconcelos, 2º Escribiente á
don Benito Arce i 3º Escribiente, á don Juan A. Barberona.

Comuníquese—Managua, abril 1º de 1870—Guzman.

